

## **COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA CORPORACION SERPIENTE TIGRE JABALI (SERTIJA) C. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 11 días del mes de Marzo del 2020, siendo las 11:00 horas en el local ubicado en la en la Cdla Guayacanes calle Antonio Parra Velasco # 46 de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los socios de la Compañía denominada CORPORACION SERPIENTE TIGRE JABALI (SERTIJA) C. LTDA. Al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 la ley de compañías y en los reglamentos sobre Juntas Generales de accionistas.

Actúa como Presidente de la sesión, la Sra. Graciela Martha Moran Tomala Presidente de la compañía y como Secretario su titular el Lic. Samuel Andrés Laca Moran, Gerente de la Compañía.

El Presidente dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos séptimo y octavo del reglamento sobre Juntas Generales De Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. El Secretario forma el expediente que habla el artículo veinticinco del reglamento sobre Juntas Generales, abriéndolo con las listas de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- 1. CARLA MARIA LACA MORAN**, por sus propios derechos, propietaria de 2000 participaciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una pagadas en el 100%.
- 2. JONATHAN KIR LACA MORAN**, por sus propios derechos, propietario de 2000 participaciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
- 3. SAMUEL ANDRES LACA MORAN**, por sus propios derechos, propietario de 2000 participaciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
- 4. GRACIELA MARTHA MORAN TOMALA**, por sus propios derechos, propietaria de 14000 participaciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

Los Socios asistentes, representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de **VEINTE MIL DOLARES DIVIDIDO EN 20000 PARTICIPACIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS**, de UN DOLAR cada una, dicho capital se encuentra pagado al 100%.

Comprobado el quórum legal de instalación, Los accionistas aceptan constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS para tratar el siguiente punto del orden del día:

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía por el año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía por el año 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía del ejercicio económico correspondiente al año 2019.

La Presidenta declara legal y formalmente instalada la Junta General de socios y manifiesta que se debe proceder de inmediato sobre los puntos del orden del día.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el primer punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y

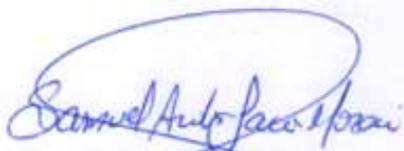
manifiesta: “**CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2019**”. Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien manifiesta que el informe presentado por el GERENTE de la compañía por el año 2019 se encuentra acorde a la realidad de la compañía, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe presentado por el Gerente, correspondiente al año 2019.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el segundo punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: “**CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2019**”. Leído que fue y por estar acorde a la realidad de la compañía, se mociona para su correspondiente aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe del Comisario Principal de la compañía.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: “**CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019**”.- Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien manifiesta que el Balance y sus anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2019, se encuentra acorde a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar el estado de situación financiera, estados de resultados integrales, el estado de cambio en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y sus anexos.- Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el cuarto punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: “**CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019**”. Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien manifiesta que no ha existido una utilidad en este ejercicio fiscal 2019. El mismo que será repartido de acuerdo al proporcional de las participaciones.- Una vez discutido el punto tratado, es aprobado por unanimidad de todos los socios presentes autorizan al Lic. Samuel Andrés Laca Moran, en su calidad de Gerente de la Compañía CORPORACION SERPIENTE TIGRE JABALI (SERTIJA) C. LTDA., para que lo publique en los medios oficiales de la empresa.

***CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.***

***GUAYAQUIL, 11 DE MARZO DEL 2020***



**Lic. Samuel Andres Laca Moran  
SECRETARIO DE LA JUNTA.**